

## **INFORME EJECUTIVO PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROYECTOS EN PATRIMONIO CULTURAL AÑO 2016, RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO**

Los recursos del Impuesto Nacional al Consumo son girados anualmente por el Gobierno Nacional a la Gobernación de Antioquia, los cuales son adjudicados mediante una convocatoria pública dirigida a las Administraciones Municipales del departamento.

Son siete líneas de inversión para proyectos en patrimonio cultural que atienden áreas que van desde la investigación, la promoción y difusión, la formación de personas con discapacidad, la conservación e intervención, hasta los diferentes planes que se utilizan para la gestión integral del patrimonio cultural según la normativa Nacional vigente para realizar los proyectos. En este momento, luego del registro de los proyectos, se inicia la etapa de viabilidad por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

- **EN TOTAL SE RECIBIERON 137 PROYECTOS**
- **LAS 9 SUBREGIONES DE ANTIOQUIA PRESENTARON SUS PROYECTOS**
- **64 MUNICIPIOS REGISTRARON PROYECTOS**

En la página web del Instituto estaremos informando sobre el proceso de evaluación y priorización según el cronograma establecido en los lineamientos de la convocatoria.

Gracias a los municipios de Antioquia por participar y gestionar el patrimonio cultural de nuestro departamento.

